



133

Guatemala, _____ de _____ de 190_____

Señor Jefe Político del Departamento de.....

Con fecha 23 del actual se recibió de la Secretaría de Fomento, el oficio que dice:

“Palacio Nacional: Guatemala, 23 de Enero de 1909.

Señor Ministro:

Por el órgano de esta Secretaría se dictó con fecha 30 de Noviembre de 1907, el acuerdo que dice:—

Considerando que no obstante las varias disposiciones que en distintas oportunidades se han dictado para evitar el abuso que se comete con tener ó pastar ganados en la zona de terreno que á lo largo de las líneas férreas establecidas en el país corresponde á las respectivas Empresas, de conformidad con sus contratos, no ha sido posible hasta la fecha obtener el resultado apetecido porque parece que se tiene empeño en desatender y contravenir las prevenciones y advertencias de la Autoridad.—Que tal proceder entraña gravísimas consecuencias por cuanto que en un descarrilamiento de los trenes que á diario corren en esas vías sería lo más trascendental que puede ocurrir, hasta el caso de una catástrofe irreparable, máxime si el accidente tiene lugar en algún puente.—POR TANTO:—El Presidente Constitucional de la República,—Acuerda:—1º—Queda absolutamente prohibido mantener ó pastar ganados en toda la faja de terreno que á ambos lados de las líneas férreas corresponde á las respectivas Empresas, de conformidad con sus contratos.—2º—Los infractores de esta disposición quedarán sujetos á una multa de \$100 á \$500, según los casos, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar conforme á la ley, y—3º—La multa de que habla el artículo que precede la hará efectiva la Autoridad correspondiente, por la vía económica-coactiva, é ingresará al Establecimiento de Beneficencia que designe la Secretaría de Fomento.—Comuníquese.—Estrada C.—El Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—Joaquín Méndez.—

El que tengo el honor de transcribir á Ud., para que, si no hubiere inconveniente, sea muy servido de ordenar á las autoridades de su mando, cumplan estrictamente con lo mandado en el acuerdo transcrito, y aprovecho la ocasión para subscribirme de Ud. con toda consideración y aprecio su muy Atto. y S. S.

Joaquín Méndez.

Señor Secretario de Estado en el Despacho
de Gobernación y Justicia.

P.”

Y lo transcribo á Ud. para el estricto cumplimiento del Acuerdo preinserto.

De Ud; Atto. S. S.